

H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

BUENOS AIRES, 18 MAY 2021

VISTO, las Resoluciones de Presidencia Nº 0613/19 y 1380/20
y;

CONSIDERANDO:

Que por las resoluciones de referencia se procedió a designar a señores Diputados y señoritas Diputadas de la Nación para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales de esta H. Cámara.

Que, con posterioridad al curso de dichas resoluciones, las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ han presentado su renuncia a la misma. (Expedientes Nº 2115-D-21 y 2120-D-21.)

Que el Bloque Frente de Todos propone para sus reemplazos a las señoritas Diputadas Da. MARA BRAWER y Da. JIMENA LÓPEZ respectivamente para integrar la comisión mencionada precedentemente. (Expediente Nº 2127-D-21.)

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del día de la fecha, para integrar la Comisión de Asuntos Constitucionales a las señoritas Diputadas Da. MARA BRAWER y Da. JIMENA LÓPEZ en reemplazo de las señoritas Diputadas Da. VANESA LAURA MASSETANI y Da. MARÍA CRISTINA BRITEZ.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese y archívese